



Municipio de Villahermosa
NIT
800.100.145-0

ACTA DE INICIO

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL	CONTRATO DE SERVICIOS	FECHA: 28 DE MAYO DE 2025	No. 092 DE 2025
PROCESO COMPETITIVO No. ESAL-004-2025			
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA			
CONTRATISTA:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL LIBANO		
IDENTIFICACION:	809006816-5		
REP. LEGAL:	HENRY ADONIS MURILLO LOPEZ		
IDENTIFICACION:	5.946.842		
DIRECCIÓN:	CALLE 1 B CON CARRERA 4 ESQUINA – Líbano Tolima		
TELÉFONO:	3112274368		
E-MAIL:	bomberoslibano@yahoo.es		
VALOR	CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL (\$5.236.000) MCTE		
PLAZO	Dos (2) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de legalización, ejecución y perfeccionamiento.		
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA ADELANTAR EL PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DE SISTE (7) UNIDADES DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA TOLIMA.		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°	117 DEL 05 DE ABRIL DE 2025		
REGISTRO PRESUPUESTAL N°	186 DE 28 DE MAYO DE 2025		
FECHA DE LEGALIZACION	31 DE MAYO DE 2025		
FINALIZACION DEL CONTRATO	29 DE JULIO DE 2025		

Entre la administración municipal de Villahermosa Tolima y el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL LIBANO con NIT 809006816-5 representado legalmente por HENRY ADONIS MURILLO LOPEZ identificado con cedula de ciudadanía N° 5.946.842, se celebró el contrato de servicios cuyo objeto es **“AUNAR ESFUERZOS PARA ADELANTAR EL PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DE SISTE (7) UNIDADES DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA TOLIMA.”** por un valor de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL (\$5.236.000) MCTE** impuestos incluidos y el Municipio de Villahermosa establece un plazo de ejecución de dos (2) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de legalización, ejecución y perfeccionamiento.



Alcaldía de Villahermosa
Secretaría
De Planeación y Obras Públicas



3508785848



planeacion@villahermosa-
tolima.gov.co
www.villahermosa-tolima.gov.co



Calle 8 No. 4-42



Municipio de Villahermosa
NIT
800.100.145-0

Que el Registro Presupuestal fue expedido el 28 de mayo de 2025, el contrato fue suscrito por las partes el mismo día, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento.

Que, de acuerdo con la cláusula segunda del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor.

Que el contratista allego los recibos de pago correspondientes a los impuestos derivados del contrato según el estatuto tributario, los cuales se encuentran de acuerdo a la liquidación de parte de la Secretaria De Hacienda Municipal.

Que el día treinta (30) de mayo de 2025 fueron aprobadas las garantías según lo dispuesto en la cláusula Decima.

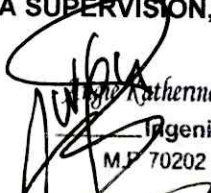
De conformidad con lo establecido en la cláusula No. NOVENA del contrato No. 092 de 2025 se ha designado como supervisor a la Secretaria de Planeacion y Obras Publicas, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

ACUERDAN:

De este modo se fija como fecha de inicio del Contrato en cuestión cuyo objeto es "**AUNAR ESFUERZOS PARA ADELANTAR EL PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DE SISTE (7) UNIDADES DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA TOLIMA**" el día 31 de mayo del 2025 por lo tanto, la fecha de terminación será el 29 de julio de 2025.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

LA SUPERVISIÓN,


Angie Katherine González Restrepo
Ingeniera Civil
M.P. 70202 423914 TLM
ANGIE KATHERINE GONZÁLEZ RESTREPO
Secretaría de Planeación y Obras Públicas

EL CONTRATISTA,


CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DEL LIBANO
NIT. 809006816-5
HENRY ADONIS MURILLO LOPEZ
Representante legal
C.C. 5.946.842
Contratista



Alcaldía de Villahermosa
Secretaría
De Planeación y Obras Públicas



3508785848



planeacion@villahermosa-
tolima.gov.co
www.villahermosa-tolima.gov.co



Calle 8 No. 4-42